



ARTÍCULOS

MEMORIA[S] DE UNA TRANSICIÓN VIOLENTA. ANÁLISIS DE INICIATIVAS DIGITALES DE VÍCTIMAS DE LA EXTREMA DERECHA Y LA VIOLENCIA POLICIAL

Memor[ies] of a violent Transition. Analysis of digital initiatives of victims of extreme right-wing and police violence

Víctor Aparicio Rodríguez

Universidad del País Vasco

victor.aparicio@ehu.eus

<https://orcid.org/0000-0003-4521-2755>

Mario Bueno Aguado

Universidad Carlos III de Madrid

mabuenoa@hum.uc3m.es

<https://orcid.org/0000-0001-5304-2309>

Recibido: 15-06-2021 Aceptado: 06-09-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Víctor Aparicio Rodríguez y Mario Bueno Aguado, "Memoria[s] de una Transición violenta. Análisis de iniciativas digitales de víctimas de la extrema derecha y la violencia policial", *Hispania Nova*, 20 (2022): 518 a 554.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6469>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Español

Tras la ruptura del "relato hegemónico" de la Transición y el aumento de la sensibilización hacia las víctimas de naturaleza política, diferentes colectivos de la sociedad se han preocupado de recuperar la memoria de las víctimas causadas por la extrema derecha o la violencia policial durante el proceso de tránsito a la democracia. En el desarrollo de su labor, el uso de recursos digitales se ha convertido en una herramienta fundamental para estos sectores. Estos espacios virtuales aparecen, por un lado, como un recurso imprescindible para impulsar la

denuncia de la impunidad que envuelven estos hechos y las reivindicaciones de verdad, justicia y reparación defendidas por estos colectivos y, por otro lado, como fuente primaria para su estudio por parte de la historiografía. En el presente artículo se analizarán los usos y funcionalidades de distintas iniciativas memorialistas relacionadas con los casos del 3 de marzo en Vitoria, de los abogados de Atocha, del asesinato de García Caparrós, el caso de los Sanfermines de 1978 y el caso de Yolanda González.

Palabras clave: Transición, violencia política, víctimas, impunidad, memoria, recursos digitales

Abstract:

Following the rupture of the "hegemonic narrative" of the Transition and the increase in awareness of victims of a political nature, different groups in society have been concerned with recovering the memory of the victims caused by the extreme right or police violence during the process of transition to democracy. In the development of their work, the use of digital resources has become a fundamental tool for these sectors. These virtual spaces appear, on the one hand, as an essential resource to promote the denunciation of the impunity surrounding these

events and the demands for truth, justice and reparation defended by these groups and, on the other hand, as a primary source for their study by historiography. This article will analyse the uses and functionalities of different memorial initiatives related to the cases of the 3rd March in Vitoria, the Atocha lawyers, the murder of García Caparrós, the case of the Sanfermines in 1978 and the case of Yolanda González.

Keywords: Transition, political violence, victims, impunity, memory, digital resources.

INTRODUCCIÓN¹

Durante los últimos años se ha producido en el seno de la sociedad española un cuestionamiento del carácter “modélico” y “ejemplar” de la Transición. Desde el plano activista y político, así como desde enfoques historiográficos, se han rebatido los lugares comunes desde los que se ha construido el relato de la Transición española, siendo uno de ellos su carácter pacífico.

Como otras demandas sociales y políticas, las visiones impugnatorias han tenido tradicionalmente un escaso recorrido a través de los medios de comunicación tradicionales, quedando monopolizados por el relato de los consensos hegemónicos existentes en torno al proceso transicional. Sin embargo, es aquí donde juegan un factor esencial los medios digitales como herramientas que sirven para trasladar discursos y relatos que, por sus características de subalternidad en relación con los discursos oficiales, tienen dificultades para ser divulgados en el trío mediático prensa-radio-televisión, y no les queda más opción que replegarse a zonas no tan vedadas, o aún accesibles².

¹ Este trabajo se enmarca en el marco del Proyecto de Investigación *Historia, Memoria y Sociedad Digital. Nuevas formas de transmisión del pasado. La transición política a la democracia*, financiado por el Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (Ref. RTI2018-093599-B-I00 MCIU/AE/FEDER, UE).

² Igor Sabada, “Acción colectiva y movimientos sociales en las redes digitales. Aspectos históricos y metodológicos”. *Arbor Ciencia, pensamiento y cultura*, 756 (2012): 783.

Diversos historiadores han advertido que, al contrario de lo esperado, son las historias subalternas y las memorias ocultas las que emergen en el marco de los medios digitales, construidas en oposición a las narrativas oficiales³. En el ámbito historiográfico español, este potencial que tiene la red digital para el empoderamiento de historias subalternas se ha estudiado con profundidad en el contexto de los relatos producidos sobre la guerra civil y el franquismo. Estos estudios destacan cómo el soporte digital supuso un contrapeso imprescindible a la carencia de una memoria democrática de carácter antifascista construida y cimentada por los recientes gobiernos españoles. De esta forma, el espacio virtual ha supuesto la oportunidad de recuperar la memoria y rescatar las historias silenciadas, víctimas del olvido transicional, permitiendo a las víctimas de la dictadura y a sus herederos narrar sus experiencias y disponer de una herramienta fundamental para reclamar verdad, justicia y reparación⁴.

Creemos que estas dinámicas, que ya han sido estudiadas en el plano de los movimientos memorialistas, también tienen su correlato con otros sucesos dramáticos que cuestionan la narrativa tradicional de la “Transición ejemplar”, como pueden ser los casos de violencia política cometidos por grupos de extrema derecha o la violencia derivada de los aparatos del Estado, los cuales, a diferencia de la violencia producida por el terrorismo de ETA o GRAPO, han sido objeto, en líneas generales, de una mayor impunidad. Por lo tanto, partimos de la hipótesis de que estos casos, tradicionalmente dejados en segundo plano en los relatos hegemónicos de la Transición, han encontrado en Internet un soporte esencial para difundir su historia y combatir la impunidad de esos crímenes.

Para cumplir con esta tarea nos vamos a centrar en el estudio de iniciativas digitales memorialistas de casos seleccionados de crímenes políticos producidos por la extrema derecha y por la violencia policial y parapolicial en diferentes contextos de movilización social y política durante el periodo transicional: la lucha obrera, con el

³ Jairo Antonio Melo Flórez, “Historia digital. La memoria en el archivo infinito”. *Historia crítica*, n.º 43, (2011): 84; Stefania Gallini y Serge Noiret: “La historia digital en la era del Web 2.0. Introducción al dossier Historia digital”, en *Historia crítica*, n.º 43 (2011): 32.

⁴ Una relación bibliografía detallada sobre el potencial de las narrativas digitales en la recuperación de la memoria democrática se puede encontrar en Hismedi, “Guerra Civil y Franquismo: Estudios sobre Historia y Memoria Histórica en Internet”, *Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid*: <https://uc3m.libguides.com/c.php?g=521884&p=3568474> [Fecha de consulta: 29/05/2021]. También hay que destacar el libro coordinado por Matilde Eiroa San Francisco (coord.), *Historia y Memoria en Red. Un nuevo reto para la historiografía*. (Madrid: Síntesis, 2018).

caso de los sucesos del 3 de marzo de 1976⁵; la movilización estudiantil, con el asesinato de la activista Yolanda González⁶; la movilización autonomista, con el caso de García Caparrós⁷; la movilización por la amnistía, con los sucesos de Sanfermines del 78⁸; o el caso más representativo y presente en el “imaginario colectivo” sobre la violencia de la extrema derecha en la Transición: el asesinato de los Abogados de Atocha⁹. Consideramos que se trata de un corpus que corresponde a diversos contextos y puntos de fuga de la transición, y que va acorde con la pluralidad y diversidad de memorias que se produce en los momentos de aceleración histórica¹⁰. De esta manera, podemos plantearnos una serie de interrogantes que nos permitan averiguar qué función cumplieron los medios digitales en relación con estas iniciativas; de qué recursos se nutren y cómo se han compilado; qué relatos o relecturas del proceso transicional elaboran; o qué utilidad tienen para seguir aportando al conocimiento histórico de este proceso.

Para el análisis de estos espacios virtuales de memoria, seguiremos pautas metodológicas que nos proporciona la denominada Historia digital, que ha advertido sobre las profundas transformaciones existentes a las que se enfrenta el campo historiográfico con respecto al paradigma digital, y que conviene reseñar de manera sucinta.

Internet ha supuesto una ruptura con respecto al papel de los historiadores como intermediarios entre el conocimiento histórico y los consumidores de relatos históricos. Los movimientos memorialistas han sabido interpretar esta potencialidad de las narrativas digitales, produciendo una gran cantidad de contenidos de carácter histórico y

⁵ Para este caso, seleccionamos como espacio virtual la web de la Asociación de Víctimas y familiares de Víctimas del 3 de Marzo: *Martxoak 3 de Marzo*: <http://www.martxoak3.org/>.

⁶ Para la selección hemos escogido: *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s de Yolanda Gonzalez Indignados por el contrato del asesino Hellín con el Mº del Interior*: <https://yolgez.wordpress.com/>.

⁷ *Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía*: <https://garciacaparrós.org/>.

⁸ *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*: <http://sanfermines78gogoan.org/>

⁹ *Fundación Abogados de Atocha*: <http://www.fundacionabogadosdeatocha.es/webabogadosdeatocha/>.

¹⁰ Josefina Cuesta Bustillo, *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España del siglo XX* (Madrid: Alianza Editorial, 2008), p. 92.

memorial¹¹. De hecho, algunos historiadores han destacado la relación existente entre “historia digital” e “historia pública”, entendiendo ésta como todo el conocimiento histórico que se desarrolla fuera de los lugares destinados a la investigación científica en un sentido estricto. Narrativas históricas que han tenido poco recorrido en la historiografía tradicional, así como en la memoria oficial y en el ámbito curricular de la enseñanza de la historia en las enseñanzas medias, pero que son explotados por otros actores sociales. Estos procesos de empoderamiento de relatos históricos que define la historia pública pueden revelar desgarrs profundos y heridas de la memoria, potenciando que vuelvan a ser revelados¹². Este es el caso de los espacios virtuales que vamos a analizar, contruidos por colectivos de familiares, compañeros, amigos y personas solidarias con las víctimas de los crímenes cometidos durante la Transición y que suponen una herramienta muy eficaz en el combate político en torno a las memorias en disputa sobre el proceso transicional.

Aunque el trabajo del historiador no cambie esencialmente con el uso de fuentes digitales¹³, más allá de atender a nuevas realidades documentales que ya no se encuentran exclusivamente en los archivos tradicionales¹⁴, hay que actuar con cierta prevención ante la naturaleza de las fuentes digitales, pues modifican el paradigma con el que desde la historiografía nos hemos acercado al estudio del pasado.

El cambio más brusco es el de la abundancia de la información que constantemente crece y se reproduce en Internet de forma caótica y desordenada, chocando con la naturaleza previa del trabajo histórico, acostumbrado a la escasez

¹¹ Matilde Eiroa San Francisco, “El pasado en el presente: el conocimiento historiográfico en las fuentes digitales”, *Ayer*, n.º 111, (2018): 95.

¹² Francisco Sevillano Calero, “Medios digitales, activismo social y la construcción de una historia ‘desde abajo’”, coord. por Matilde Eiroa San Francisco: *Historia y memoria en Red: un nuevo reto para la historiografía* (Madrid: Síntesis, 2018), 122.

¹³ Desde la Historia Digital se plantea la necesidad de adaptar y actualizar el concepto de “fuente”, incorporando los recursos digitales como una forma más que se encuentra disponible para el conocimiento del pasado. Así estas fuentes se suman a otras que ya se han incorporado en las herramientas historiográficas como las fuentes orales, o los testimonios escritos por las personas comunes. Estos “nuevos” soportes y formatos resultan imprescindibles para profundizar en el relato histórico, pese a la pervivencia de los enfoques positivistas que desdeñan toda fuente que no se conserve exclusivamente en los archivos y grandes centros de documentación. Francisco Sevillano Calero, “Medios digitales, activismo social y la construcción de una historia ‘desde abajo’”, coord. por Matilde Eiroa San Francisco: *Historia y memoria en Red: un nuevo reto para la historiografía* (Madrid: Síntesis, 2018), 122.

¹⁴ Analet Pons, “Archivos y documentos en la era digital”, *Historia y Comunicación Social*, Vol. 22, n.º 2, (2017): 286.

documental, y a trabajar con fuentes que en ocasiones son únicas¹⁵. Por eso, desde la historia digital se plantea la necesidad de que cualquier investigación debe renunciar a la exhaustividad y partir de la base de que los trabajos tendrán que tener un carácter exploratorio ante la naturaleza volátil de los recursos generados en Internet¹⁶. Por consiguiente, creemos que es preferible realizar una selección de los cinco acontecimientos destacados –y sus respectivos espacios de memoria virtuales– en lugar de realizar una búsqueda exhaustiva de la representación de las fuentes digitales sobre la violencia política policial, parapolicial y de la extrema derecha durante la transición.¹⁷ Como ya hemos comentado, estos eventos que responden a diversos puntos de fuga que desafiaron los moldes pactistas de la Transición, y fueron reprimidos con violencia, nos permiten disponer de una muestra representativa que, si bien no engloba el fenómeno en su totalidad, sí permite extraer una serie de conclusiones.

Para actuar con precaución ante el problema de la volatilidad de las fuentes digitales –ya que como se ha advertido, resulta complicado argumentar una investigación con evidencias captadas en un momento y desaparecidas posteriormente¹⁸– los recursos analizados están recogidos en la base de datos de fuentes digitales de la Transición a la Democracia que está elaborando el proyecto de Historia y Memoria Digital (HISMEDI)¹⁹. Ello permite disponer de una descripción de los mismos que podrá ser de utilidad en caso de futura pérdida o cambio de los recursos, y también posibilita entenderlos en conexión con otras fuentes y materiales virtuales paliando, en cierta medida, otro de los hándicaps del trabajo con fuentes digitales: la fragmentación y el desorden de las mismas²⁰.

¹⁵ Analet Pons, *El desorden digital...*, *op. cit.* p. 196.

¹⁶ Matilde Eiroa, “El pasado en el presente...”, *op. cit.* p. 88.

¹⁷ Esta renuncia a la exhaustividad y a trabajar con eventos que cuenten con iniciativas digitales memorialistas fomentadas por familiares, amigos y personas u organizaciones solidarias, genera que casos muy representativos de la violencia de la extrema derecha (como los Sucesos de Montejurra) no han sido analizados, pues carecen de este tipo de recursos.

¹⁸ Matilde Eiroa, “El pasado en el presente...”, *op. cit.* p. 91.

¹⁹ Base de datos del proyecto *Historia, Memoria y Sociedad Digital. Nuevas formas de transmisión del pasado. La transición política a la democracia*. Disponible en: <https://humanidadesdigitales.uc3m.es/s/hismedi/page/inicio>

²⁰ Analet Pons, *El desorden digital...*, *op. cit.*, p. 93.

TRANSICIÓN, VIOLENCIA POLÍTICA Y VÍCTIMAS

Para una mejor comprensión de las cuestiones que vamos a tratar en el presente artículo, consideramos necesario realizar una breve explicación de la evolución que han experimentado las narrativas sobre la Transición española en las últimas décadas. Por otro lado, encontramos igualmente apropiado exponer los elementos que han generado un mayor interés y sensibilización hacia las víctimas de naturaleza política de periodos como el franquismo y la Transición.

Breve estado de la cuestión

Las interpretaciones más difundidas sobre la Transición han basculado desde las “beatíficas” o “mitificadoras”, hasta las “demonizadoras”, muy críticas con el proceso de democratización tal y como este se llevó a cabo y con sus resultados finales, llegando a achacar a la Transición los “vicios” y males de la democracia actual²¹. Según Ismael Saz, es clara [...] la existencia de dos enfoques, de dos visiones antagónicas y, desde luego, simplificadoras de la transición y todas sus consecuencias: aquella que la sacraliza y aquella que la demoniza [...]»²².

La primera de estas interpretaciones, la visión “beatífica” o el “relato mítico” de la Transición, que defiende un proceso modélico como origen de los “bienes y virtudes de la actual democracia española” –siguiendo a Saz–, habría sido la que ha gozado de mayor difusión y presencia pública desde principios de los años ochenta. Un “relato hegemónico” que sobredimensiona el papel de las élites, que invisibiliza el papel jugado por la sociedad civil y ensalza el consenso como actitud predominante, y que deja en

²¹ Análisis historiográficos sobre las interpretaciones de la Transición los podemos encontrar en Pere Ysàs, “La Transición española en la democracia: historia y mitos”, coord. por María Jesús Espuy Tomás y Olga Paz Torres, *30 años de la ley de amnistía (1977-2007)* (Madrid: Dykinson, 2009), 19-40; Manuel Ortiz Heras, “Historiografía de la transición”, ed. por VVAA, *La transición a la democracia en España. Historia y Fuentes documentales: Actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en archivos. Guadalajara, 4-7 de noviembre de 2003* (Guadalajara: Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, ANABAD Castilla-La Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2004) pp. 223-240; Gonzalo Pasamar, “¿Cómo nos han contado la Transición? Política, memoria e historiografía (1978-1996)”, *Ayer*, 99 (2015): pp. 225-249; Xavier Casals i Meseguer, *La transición española. El voto ignorado de las armas* (Barcelona: Pasado y Presente, 2016).

²² Ismael Saz Campos, “Algunas consideraciones acerca del marco general de la transición a la democracia en España”, *Revista valenciana d’estudis autonòmics*, 63 (2018), p. 32.

segundo plano las ideas, experiencias y movimientos que plantearon un desenlace alternativo al que finalmente se alcanzó²³.

El inicio de la ruptura del “relato hegemónico” debemos situarlo en los años noventa, cuando el pasado, la memoria y la Historia, que desde la Transición habían quedado excluidos del debate político, volvieron a ser utilizados en el argumentario y discursos de las principales formaciones políticas. La ruptura de la mayoría absoluta socialista (1993-1996) y las victorias del Partido Popular (1996 y 2000) marcaron ese punto de inflexión. Por otra parte, hay que destacar la “explosión” del interés memorialístico, con una mayor sensibilización hacia las víctimas del terrorismo, especialmente tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco en julio de 1997²⁴, y por el auge del movimiento memorialista sobre las víctimas del franquismo a finales de los 90 y principios de los 2000. Acontecimientos posteriores como los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004, la llamada “Ley de Memoria Histórica” del PSOE de 2007, la fallida causa de Garzón contra los crímenes del franquismo en 2008, la “querrela argentina” presentada en 2010 también para juzgar los crímenes de la dictadura, y el cese de la actividad de ETA en 2011, continuaron alimentando el debate público sobre las víctimas de la violencia política, la memoria y los relatos sobre el pasado²⁵. El

²³ Una explicación y crítica a dicho relato, en Juan Antonio Andrade Blanco, “A vueltas con la Transición: auge, declive y *revival* de un relato encomiástico”, coord. por Eduardo Abad García, Carmen García García y Francisco Erice Sebares, *El antifranquismo asturiano en (la) Transición*, (Gijón: Ediciones Trea, 2021), pp. 21-39. No obstante, como señala Gonzalo Pasamar, la hegemonía de dicho relato nunca fue total y absoluta. Las críticas a aquella visión “triumfalista y previsible de la Transición” existieron desde el mismo periodo en que esta se llevó a cabo, y fue más bien de forma posterior, a partir de 1982, en el periodo de consolidación democrática, cuando se empezó a difundir el relato legitimador y defensor a ultranza del proceso. Sin embargo, ni siquiera las interpretaciones adscritas a este relato han obviado de forma total la transición “en la calle”, ni los elementos de improvisación, ni tampoco han ocultado “la violencia que salpicó el periodo”, Gonzalo Pasamar, *La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiográfica y política* (Madrid: Marcial Pons, 2019), pp. 69-117 y 252-258.

²⁴ Irene Moreno Bibiloni, “Movilizaciones por la paz en el País Vasco: el caso de la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria” (Tesis doctoral, UPV/EHU, 2018), p. 317.

²⁵ En el País Vasco, las iniciativas institucionales que han tratado de abordar, desde diversas perspectivas, la cuestión de las víctimas de violencia política de diferente naturaleza, han proliferado en los últimos años, coincidiendo con el fin del terrorismo de ETA. De esta manera, encontramos por ejemplo el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, *Gogora*, promovido por el Gobierno Vasco, o el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, impulsado en 2011 por el Gobierno de España, proyectos que, sin ser excluyentes ni antagónicos, están impulsando, no sin controversia, políticas de memorialistas sustancialmente diferentes. Por otro lado, encontramos numerosas iniciativas particulares, impulsadas desde diferentes ámbitos de la sociedad civil, destinadas a la memoria y reconocimiento de las víctimas del terrorismo, de las que derivan proyectos digitales tales como el “Mapa del terror”, impulsado por COVITE, o el Archivo Online sobre la Violencia Terrorista en Euskadi

interés creciente en Europa por las cuestiones memorialistas y los debates sobre los derechos humanos y las víctimas de guerras, dictaduras y genocidios fue otro factor trascendental que motivó el “auge” del interés por el pasado, más aún cuando España inició precisamente su proceso de integración europea en los años 80²⁶. Por último, hemos de señalar también como elementos influyentes en estos asuntos la crisis económica iniciada a nivel mundial en el año 2008, de hondo impacto social, político y cultural, el estallido social del 15 de mayo de 2011 –en gran medida derivado de lo anterior–, la aparición de Podemos, y la abdicación de Juan Carlos I en 2014²⁷.

Todo lo expuesto con anterioridad, propició una serie de corrientes de opinión muy críticas con lo que de forma peyorativa se denominó “Régimen del 78”, y contribuyó a fomentar un amplio debate sobre el origen del actual sistema democrático, del que, para algunos, se derivaban los “vicios”, los aspectos más negativos de aquel y su baja calidad democrática, que habrían perdurado hasta la actualidad. Esta ruptura del “relato hegemónico”, a pesar de haber favorecido interpretaciones repletas de nuevos

(AROVITE), fomentado por el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda de la Universidad del País Vasco. Sin embargo, como reconocen algunos expertos en la cuestión, aún hoy existen “lagunas digitales” que es necesario solventar, como la menor atención prestada a víctimas del terrorismo de los GRAPO o de la extrema derecha, en comparación con las víctimas de ETA, Raúl López Romo y Alejandra Ibarra Aguirregabiria, “El terrorismo en la Transición. El silencio de las víctimas”, coordinado por Matilde Eiroa San Francisco, *La Transición en directo: narrativas digitales de una historia reciente* (Madrid: Síntesis, 2021), pp. 285-301. Sobre las cuestiones anteriores, véase Antonio Rivera Blanco, “Dos focos para una memoria de la violencia vasca: Centro Memorial e Instituto Gogora”, coordinado por J. Ponce Alberca y M. A. Ruiz Carnicer, *El pasado siempre vuelve. Historia y políticas de memoria pública* (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021); Gaizka Fernández Soldevilla y Raúl López Romo, “Relatos del relato. El Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo”. *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 37 (2019): pp. 55-77. <https://doi.org/10.14201/shhcont3720195577>

²⁶ “Despejado su horizonte de expectativa, el siglo XX se muestra a nuestra mirada como una era de guerras y genocidios. Una figura antes discreta y modesta irrumpe en el centro de la escena: la *víctima*. En su mayor parte anónimas y silenciosas, las víctimas invaden el estrado y dominan nuestra visión de la historia. [...] Esta empatía por las víctimas ilumina el siglo XX con una nueva luz, al introducir en la historia una figura que, a despecho de su omnipresencia, se había mantenido siempre a la sombra”, Enzo Traverso, *Melancolía de izquierda. Después de las utopías* (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2019), p. 38; Tzvetan Todorov, *Los abusos de la memoria* (Barcelona: Paidós, 2008).

²⁷ Sobre todas estas cuestiones, véase Carsten Humblebaek, “Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno político del PP”, *Historia del Presente*, 3 (2004), pp. 157-168; José Antonio Pérez Pérez, “El incómodo pasado del País Vasco”, coord. por Lourenzo Fernández Prieto, *Memoria de guerra y cultura de paz en el siglo XX: De España a América, debates para una historiografía*, (Santiago de Compostela, 2012), 302-309; Gonzalo Pasamar, *La Transición española...*, op. cit., pp. 155-218; Marina Montoto Ugarte, “Una mirada a la crisis del relato mítico de la Transición: la “Querrela argentina” contra los crímenes del franquismo”, *Kamchatka*, 4 (2014), pp. 125-145; Santos Juliá, “El retorno del pasado al debate parlamentario (1996-2003)”, *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2009), pp. 231-256; José Carlos Rueda Laffond, “El candado del 78: Podemos ante la memoria y la historiografía sobre la ruptura democrática”, *Historia Contemporánea*, 53 (2016), pp. 725-751; Jesús Izquierdo Martín “Ante el desafío de la memoria: ¿disciplina o pluralismo interpretativo?”, *Ayer*, 111 (2018), pp. 333-347.

lugares comunes con similar falta de rigor, “brocha gorda y tono excesivamente moralizante”²⁸ que aquella visión que pretendían “desmontar”, también ha permitido la “desmitificación” de algunos aspectos de la Transición y la apertura al debate y a nuevas interpretaciones más rigurosas. La renovación historiográfica acaecida desde los años 90 en lo relativo a los estudios sobre el franquismo y la Transición también jugó su papel en la renovación de enfoques, temáticas y perspectivas analíticas, prestándose más atención a los aspectos conflictuales, a las movilizaciones populares como elementos fundamentales de la crisis de la dictadura, y a temáticas de escaso o nulo interés en los años anteriores²⁹. La violencia política ha sido precisamente uno de estos “puntos oscuros” de la Transición que, de forma paulatina, ha ganado peso en las investigaciones más recientes, que le han otorgado mayor centralidad y han evidenciado aquel “mito” de una democratización pacífica.

De esta manera, desde mediados de los años 2000 empezaron a aparecer trabajos que abordaban de forma específica, de manera directa e integral, el fenómeno de la violencia en la Transición, con especial atención a sus víctimas. Destacan, por ejemplo, los estudios de José Luis Piñuel, Mariano Sánchez Soler, Baby, Compagnon y González Calleja, Xavier Casals³⁰. Hemos de subrayar especialmente el que, hasta la fecha, consideramos el trabajo más completo sobre el fenómeno, la investigación de Sophie Baby sobre el “mito de la Transición pacífica”, que ofrece una visión integral y de conjunto sobre el fenómeno de la violencia política en el periodo de tránsito a la democracia³¹.

²⁸ Juan Antonio Andrade Blanco, “A vueltas con la Transición...”, *op. cit.*, p. 22.

²⁹ Abdón Mateos, “La interpretación del franquismo: de los orígenes de la guerra civil a la larga duración de la dictadura”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 21 (2003), pp. 199-212; Carsten Humlebaek, “Usos políticos del pasado...”, *op. cit.*, p. 161; Sergio Gálvez Biesca, “El proceso de recuperación de la ‘memoria histórica’ en España: Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria”, *International Journal of Iberian Studies*, vol. 19, 1 (2006), pp. 33-34; Santos Juliá, “El retorno del pasado...”, *op. cit.*, pp. 233-235. Como ejemplos de renovación historiográfica, recomendamos, los estudios realizados por Carme Molinero y Pere Ysàs, Xavier Domènech, Manuel Pérez Ledesma, Álvaro Soto o la serie de trabajos coordinados por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz.

³⁰ José Luis Piñuel, *El terrorismo en la transición española*, (Madrid: Fundamentos, 1986); Mariano Sánchez Soler, *La Transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)* (Barcelona: Península, 2010); Sophie Baby, Olivier Compagnon y Eduardo González Calleja (dirs.), *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América Latina* (Madrid: Casa de Velázquez, 2009); Xavier Casals i Meseguer, *La transición española. El voto ignorado de las armas* (Barcelona: Pasado y Presente, 2016).

³¹ Sophie Baby, *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)* (Madrid, Akal, 2018).

Como hemos visto a lo largo del presente apartado, la tónica general de los estudios sobre la violencia política en la Transición ha sido la de escasez historiográfica y tratamiento generalmente superficial e incompleto del fenómeno en cuestión. La difusión del “relato hegemónico” que destacaba los aspectos más consensuales del proceso, ha dificultado, en cierto modo, la comprensión de la enorme trascendencia real de la violencia. La irrupción y difusión de visiones críticas con este relato y la aparición de nuevas corrientes interpretativas en el ámbito historiográfico han permitido, en las últimas décadas, prestar más atención a fenómenos y protagonistas que hasta entonces habían quedado relegados a un segundo plano, cuando no invisibilizados. Esto ha abierto nuevos enfoques en el estudio de la Transición, entre los que se encuentra el creciente interés por las temáticas relacionadas con la violencia y sus víctimas.

Fases de la violencia política en la transición

Sophie Baby identifica la Transición como un ciclo de violencias en sí mismo, dividido a su vez en varios subciclos, con un balance final de 714 víctimas mortal. El primero, comprendido entre los años 1975-1977 se habría caracterizado por una “violencia de baja intensidad”, donde primaron “acciones violentas dispersas, urbanas y tumultuosas”. Si bien la extrema derecha fue la autora del 48 % de las “acciones contestatarias”³², el mayor número de muertos hay que atribuirlo a la acción de las Fuerzas de Orden Público –o que Baby califica de “violencias de Estado”–. El segundo ciclo es el que comprende los “años de plomo” del terrorismo en España, de 1978 a 1980, con una predominancia y especialización de la violencia terrorista, prácticamente concentrada en la actividad de ETA, los GRAPO y la extrema derecha³³. Después de 1980 se iniciaría el tercer ciclo definido por Baby, en el cual descenden los niveles absolutos de violencia, con la práctica desaparición de las “violencias de baja intensidad” y la reducción casi total de la violencia terrorista a la acción de ETA que, sin embargo, pierde letalidad; como contrapunto en este tramo final de la Transición

³² *Ibidem*, p. 251; la cita anterior, en p. 250.

³³ *Ibidem*, pp. 284-285.

habría que tener muy en cuenta las consecuencias derivadas del golpe de Estado de febrero de 1981 y el “pretorianismo” militar³⁴.

El estudio realizado por Baby nos da unas cifras realmente elevadas del impacto de la violencia política. El *corpus* elaborado por la autora refleja cerca de 3.200 hechos violentos acaecidos entre el último trimestre de 1975 y el último mes de 1982 y que, como ella misma reconoce, no supondrían “más que un mínimo” del total real, presumiblemente superior³⁵. El número de víctimas mortales se elevaría a 714, 536 de ellas atribuibles a la “violencia contestataria” y 178 a la “violencia de Estado”.

El presente artículo se centra en víctimas de la acción ultraderechista y en muertes provocadas por la violencia policial. Sophie Baby identifica 68 muertes atribuibles a los múltiples grupos o individuos de perfil ultra que actuaron durante la Transición, más de la mitad de ellas derivadas de la “guerra sucia” contra el terrorismo de ETA³⁶. Otros autores, como Juan Manuel González Sáez, han tratado de realizar un compendio de las víctimas de la extrema derecha recogidas por las bases de datos de distintas asociaciones de víctimas y otra serie de organismos, públicos y privados, reflejando la disparidad de cifras³⁷. Por su parte, Gonzalo Wilhelmi recoge 82 muertes supuestamente atribuibles al “terrorismo de Estado” y al “terrorismo incontrolado”³⁸. En la obra *1980. El terrorismo contra la Transición*, se da la cifra de 62 muertes achacables a la ultraderecha y grupos parapoliciales entre 1976 y 1982³⁹.

³⁴ Los ciclos de violencia aparecen descritos en Sophie Baby, *El mito de la transición...*, *op. cit.*, pp. 243-329. Sobre el “pretorianismo” del periodo 1980-1982, véase Xavier Casals i Meseguer, *La transición española...*, *op. cit.*, pp. 481-553.

³⁵ Sophie Baby, *El mito de la transición...*, *op. cit.*, p. 79.

³⁶ *Ibidem*, cuadro de la página 127.

³⁷ Juan Manuel González Sáez, “Balance de víctimas mortales del terrorismo y la violencia política de la extrema derecha durante la Transición (1975-1982)”, *HOAL*, 27 (2012): pp. 7-17.

³⁸ Wilhelmi agrupa dichas violencias en lo que considera “violencia política estatal”, junto con la violencia policial, *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*, 2ª edición (Madrid: Siglo XXI, 2016), tabla de la página 151. La tesis del autor, sin embargo, es matizable; aunque la existencia de conexiones entre los aparatos del Estado y determinados grupos ultras es evidente, no está probado, a día de hoy, que hubiese una clara y unívoca “estrategia gubernamental” detrás de todas estas expresiones de violencia.

³⁹ Gaizka Fernández Soldevilla, “¿Al borde del abismo? La violencia política (y sus víctimas) durante la Transición”, coord. por Gaizka Fernández Soldevilla y María Jiménez Ramos, *1980. El terrorismo contra la Transición* (Madrid: Tecnos, 2020), tabla de la página 32.

El estudio de las “violencias de Estado”, de los abusos, los “incidentes policiales” y la tortura, también ha merecido el interés de los investigadores. La cifra aportada por Sophie Baby es de 178 muertos por “violencia policial”, ya fuesen en el transcurso de una manifestación, en “incidentes policiales” o a causa de torturas⁴⁰. Por su parte, ya hemos indicado cómo los trabajos de Wilhelmi o Sánchez Soler agrupan a las víctimas de la “violencia policial” junto con las de la extrema derecha; según el primero, las víctimas concretas de “cuerpos policiales” –establece una tipología de muertes por “gatillo fácil”, represión política y tortura– ascenderían a 172⁴¹. Si nos ceñimos a la base de datos de Ignacio Sánchez-Cuenca, habría que atribuir 162 víctimas mortales a la “actividad represiva del Estado”⁴².

Las causas de ambas violencias son variadas. En lo que respecta a la extrema derecha, la actividad ultra, cuyo origen se remontaba a los años cincuenta, incrementó su violencia en los últimos años del franquismo, en gran medida como la reacción a los atentados de ETA y por el temor y la resistencia al desmantelamiento de la dictadura. En 1975 estos grupos dieron el salto al asesinato político, y a lo largo de toda la Transición siglas como los GCR, el Batallón Vasco-Español (BVE), la Alianza Apostólica Anticomunista (Triple A) o los Grupos Armados Españoles (GAE), bajo las que actuaban en ocasiones neofascistas franceses, italianos o argentinos, fueron las protagonistas de numerosos episodios de extorsión, amenazas, agresiones, secuestros y asesinatos⁴³.

La transición policial fue un proceso complejo y excesivamente convulso. El cambio desde una concepción autoritaria del orden público hacia una política democrática de protección y seguridad ciudadana, ciertamente, fue difícil, y los abusos de las Fuerzas de Orden Público fueron una constante durante prácticamente todo el proceso democratizador. La herencia de prácticas, dinámicas y actuaciones propias de la

⁴⁰ Sophie Baby, *El mito de la transición...*, *op. cit.*, cuadro de la página 475.

⁴¹ Gonzalo Wilhelmi, *Romper el consenso...*, *op. cit.*, tabla de la página 151.

⁴² Ignacio Sánchez Cuenca, “La violencia terrorista en la transición española a la democracia”, *Historia del Presente*, 14 (2009), p. 9.

⁴³ Una breve explicación del surgimiento y desarrollo de la extrema derecha en el Tardofranquismo, en José Antonio Pérez Pérez, “El terrorismo ultraderechista y parapolicial en el País Vasco”, coord. por José Antonio Pérez Pérez, *Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco. Volumen I. 1968-1981* (Almería: Confluencias, 2021), pp. 515-520. Sobre la impunidad de la extrema derecha, véase Sophie Baby, *El mito de la transición...*, *op. cit.*, pp. 547-570.

dictadura entre los cuerpos policiales permaneció más allá del desmantelamiento de esta, y los cambios necesarios para adaptar la policía a un régimen democrático tardaron demasiado en hacerse efectivos. Esto se explica, en primer lugar, por la ausencia de depuración de funcionarios de policía y judicatura, muchos de los cuales estaban estrechamente identificados con el régimen de Franco y eran reacios a la democracia, lo cual favoreció la continuidad de dinámicas autoritarias en materia de orden público. Por otra parte, el incremento de la amenaza terrorista se combatió, hasta los cambios realizados por Juan José Rosón al frente de Interior, con fuertes componentes de improvisación, precariedad y descoordinación entre los diferentes cuerpos policiales y Servicios de Información, favoreciendo, en ocasiones, las actitudes “incontroladas” e “insubordinadas” de algunos de sus miembros, y con ellos las prácticas arbitrarias, los abusos y la represión indiscriminada de las tipologías señaladas más arriba⁴⁴.

ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS VIRTUALES: USOS Y FUNCIONALIDADES

Una vez que ya disponemos de un marco metodológico, así como de unas referencias teóricas sobre los debates existentes en la historiografía acerca de la violencia política en la Transición, de sus fases y dinámicas, nos disponemos a analizar recursos y herramientas digitales que recuperan la memoria de las víctimas de la extrema derecha y la violencia policial y parapolicial.

Aunque existen otras iniciativas que convendría analizar y que aportan información muy relevante sobre las estrategias de distintos colectivos y espacios sociales que denuncian la impunidad de los crímenes de la extrema derecha y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado durante la Transición⁴⁵, hemos preferido centrarnos

⁴⁴ Para profundizar en estas cuestiones, véase Manuel Balbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)* (Madrid: Alianza Editorial, 1983); Óscar Jaime Jiménez: *Policía, terrorismo y cambio político en España, 1976-1996* (Valencia: Tirant lo Blanch y Universidad de Burgos, 2002); Pau Casanellas, *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977* (Madrid: Catarata, 2014).

⁴⁵ Podemos mencionar otras iniciativas digitales que aportan recursos interesantes como puede ser el “Archivo de la Transición”, impulsado por la Asociación por la Memoria Histórica del PTE-JGRE, que cuenta en su web con la sección dedicada a los “muertos de la Transición”, dividiéndose en dos subsecciones: una dedicada a las víctimas de ETA, y otra dedicada a las víctimas de la policía y de la extrema derecha, en la que aparece una relación de personas asesinadas y clasificadas por víctimas ajusticiadas; víctimas policiales; víctimas de pistoleros; o víctimas de huelga de hambre. [Archivo de la Transición: “Muertos en la transición española”, *Archivo de la Transición*, s.f., <https://archivodelatransicion.es/muertos-en-la-transicion-espanola>]; También hay que mencionar otras iniciativas como las de *La Comuna. Presxs del Franquismo*, que realizan una importante labor de carácter

en los casos anteriormente citados (Vitoria 1976, Abogados de Atocha, García Caparrós, Sanfermines 1978 y el asesinato de Yolanda González), tratando de aplicar las prácticas metodológicas que se plantean en la historia digital: asumir la relevancia de estas aportaciones e interpretarlas⁴⁶.

Una aproximación histórica a los casos analizados

En este artículo se sostienen las tesis que defienden el protagonismo del papel activo y trascendental de la sociedad civil en el desgaste de la dictadura y el proceso de democratización del país. Sin embargo, a pesar de poder atribuirle a la sociedad civil el haber hecho inviable la continuación del franquismo sin Franco y el proyecto pseudorreformista del Gobierno Arias-Fraga en 1976, también hay que reconocer una serie de limitaciones que le impidieron derrocar a la dictadura. Entre estas limitaciones se encuentra el hecho de que, a pesar de la profunda crisis que sufría el régimen dictatorial desde principios de los años 70, pudo mantener prácticamente intacto su aparato represivo, azote de la oposición, que utilizaría de forma “obsesiva” para el mantenimiento del orden público⁴⁷. Los sucesos del 3 de marzo de 1976 en Vitoria, con la represión policial al movimiento asambleario y huelguístico que en aquellos días se estaba dando en la ciudad alavesa, que provocó la muerte de cinco trabajadores, son un claro ejemplo de esta brutal “obsesión represiva”. Más adelante, en el transcurso de una manifestación por la autonomía andaluza y las libertades el 4 de diciembre de 1977 en Málaga, José Manuel García Caparrós, joven militante de Comisiones Obreras, moría tras los disparos efectuados por la Policía Armada, en lo que fue otro ejemplo más de impunidad policial. Meses más tarde, en plena celebración de la festividad de San Fermín en Pamplona, un nuevo hecho luctuoso acabaría con la vida de Germán Rodríguez, militante de la LKI, filial vasca de la Liga Comunista Revolucionaria. La Policía Armada fue una vez más protagonista de los sucesos, ya que fue su irrupción en

memorialista que incluyen recursos en relación con los temas que se analizan en el artículo [*La Comuna. Presxs del Franquismo*, <https://www.lacomunapresxsdel franquismo.org/>]; tampoco podemos ignorar a la recién constituida Asociación Andaluza de Víctimas de la Transición [*Asociación Andaluza de Víctimas de la Transición*, perfiles en distintas redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram: <https://www.facebook.com/victimasdela transicion/>; <https://twitter.com/lavictimas?lang=es>; <https://www.instagram.com/victimas.transicion.andalucia/>].

⁴⁶ Stefania Gallini y Serge Noiret: “La historia digital...”, *op. cit.* p. 31.

⁴⁷ La referencia al “orden público como obsesión”, en Xavier Casals: *La transición española...*, *op. cit.*, p. 190.

la plaza de toros de la ciudad tras el despliegue de una pancarta por la amnistía la que inició una serie de disturbios por toda la ciudad en los que la policía no dudó en emplear fuego real, lo que provocaría la muerte de Germán y una decena de heridos de bala⁴⁸.

Junto a episodios de represión y brutalidad policiales como los que acabamos de narrar, periódicamente se produjeron, a lo largo de toda la Transición, atentados y actos violentos protagonizados por grupos de ultraderecha, que en muchos casos contaban con la connivencia o la colaboración directa de las fuerzas policiales y que, de forma también habitual, gozaron de gran impunidad o laxitud judicial. El episodio más significativo de esta violencia ultra, que marcó un antes y un después en la Transición, fue el asesinato de cinco abogados y sindicalistas de CCOO en el despacho de laboralista de Atocha, 55 la noche del 24 de enero de 1977. El enorme impacto que provocaron estos asesinatos en la sociedad española, y la respuesta contenida del Partido Comunista de España durante el entierro de los abogados, motivó la legalización del PCE meses después. A pesar de que los asesinos, vinculados al Sindicato Vertical y a formaciones ultraderechistas como Fuerza Nueva o FE de las JONS, quedaron excluidos de la amnistía de octubre de 1977 y fueron juzgados y condenados, el proceso no estuvo exento de polémicas debido a la actuación del juez instructor del caso, Rafael Gómez-Chaparro, y episodios como la fuga en 1979 de Fernando Lerdo de Tejada, uno de los autores materiales, o la de Carlos García Juliá en 1994, cuando se encontraba en libertad condicional⁴⁹. Otro de los asesinatos que conmocionó a la sociedad española fue el de la joven estudiante miembro del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) Yolanda González, el 1 de febrero de 1980. En respuesta a la matanza que ETA había cometido ese mismo día en Ispáster (Vizcaya), con el asesinato de 6 guardias civiles, Yolanda fue secuestrada en Madrid por Emilio Hellín Moro e Ignacio Abad Velázquez, miembros del “Grupo 41” de Fuerza Nueva, que acusaban a la joven de pertenecer a ETA;

⁴⁸ Cabe reseñar que, en los días posteriores a la muerte de Germán Rodríguez, las protestas por los hechos de Pamplona se cobraron la vida de otro manifestante en San Sebastián, José Ignacio Barandiarán, también a manos de la policía, y que una compañía de la Policía Armada asaltó, literalmente, la villa de Rentería, procediendo al saqueo y destrozo de tiendas y domicilios.

⁴⁹ Tras años de periplos carcelarios y judiciales por América Latina, García Juliá fue detenido en 2018 en Brasil y extraditado a España en febrero de 2020 para cumplir los 10 años de condena restantes por los asesinatos de Atocha. Sin embargo, en noviembre de 2020 fue puesto en libertad, tras habersele aplicado beneficios penitenciarios.

Yolanda fue conducida hasta el kilómetro 3 de la carretera de San Martín de Valdeiglesias y asesinada con tres disparos en la cabeza.

Una vez que disponemos de la breve contextualización necesaria, podemos ya profundizar en las distintas iniciativas que hemos seleccionado para nuestro estudio. Para ello, en lugar de centrarnos en detallar sus características una por una, creemos que es preferible destacar qué usos y funcionalidades son más comunes y analizarlas en función de estos. Podemos señalar cuatro aspectos destacados: su naturaleza como un espacio de lucha y denuncia contra la impunidad; su carácter de lugares *virtuales* de memoria; su labor como espacios proactivos para la recuperación documental y testimonial, así como su potencial como fuente primaria digital; y, finalmente, la proyección didáctica de estos espacios.

Espacios virtuales de denuncia contra la impunidad

La naturaleza de estos espacios virtuales se constituye como una iniciativa más en el activismo político de estos colectivos contra la impunidad de los crímenes cometidos durante la Transición. Si bien al analizar espacios digitales tan diversos encontramos notables diferencias en sus prácticas virtuales que conviene tener en cuenta y que nos aportan sugerentes matices sobre las modalidades de memorias que construyen.

Algunos espacios en la red se proyectan exclusivamente como una traslación de estructuras ya consolidadas. Este es el caso del 3 de Marzo, cuya memoria había estado hegemonizada por las organizaciones de la izquierda sindical y política abertzale, pero en 1999 se constituye como “Asociación de Víctimas 3 de Marzo” integradas por heridos, afectados y familiares de las personas asesinadas en 1976 en Vitoria-Gasteiz, con el objetivo de denunciar que los hechos “nunca fueron enjuiciados”, y revelar las tergiversaciones de los informes policiales, reclamando una acción destinada a lograr justicia, verdad y reconocimiento a las víctimas⁵⁰. Un caso similar, dada la naturaleza del conflicto, es el caso de Sanfermines 78 gogoan! La web es la extensión en la red de la asociación fundada en 2008, abierta “a todo tipo de colectivos sociales y personas”, y

⁵⁰ Asociación Víctimas 3 de Marzo, “La asociación”, *Martxoak 3 de Marzo*, s.f. <http://www.martxoak3.org/la-asociacion/> [Fecha de consulta: 15/04/2021]

continuadora de la lucha iniciada por las Peñas de Pamplona-Iruña contra la impunidad de los sucesos de Sanfermines de 1978⁵¹.

De distinta naturaleza es el caso del recurso web vinculado con la memoria de los abogados de Atocha, la web de la Fundación homónima. Estamos ante un espacio virtual de una Fundación dependiente de la organización regional de CC.OO. en la Comunidad de Madrid, regida a través de un patronato nombrado por dicha entidad. La Fundación se constituye en 2005, como resultado de una propuesta aprobada en el VIII Congreso de CCOO-Madrid (2004), con el fin de “crear un instrumento que trabajase de forma específica sobre el suceso”, desarrollando una labor memorialista que la organización sindical ya venía desarrollando⁵².

El caso de Manuel José García Caparrós surge por la iniciativa de sus hermanas, tras “una larga maduración”, de mostrar su “indignación porque no haya voluntad en las instituciones de esclarecer este asesinato y otros que se dieron en Andalucía en el periodo de la transición”, como expresaron a través de una carta abierta publicada el 20 de enero de 2017, en vísperas de la aprobación de la Ley de Memoria Democrática de Andalucía. Por ello, solicitan que se reabra su caso, así como el de “aquellas muertes por violencia policial” producidas en Andalucía y en otros lugares, pidiendo la reapertura del proceso judicial⁵³. Desde ese momento iniciaron una intensa actividad memorialista y política que se puede recorrer siguiendo el *timeline* de su web.

Por su parte, el caso de Yolanda González resulta paradigmático, pues su constitución como espacio digital surge como respuesta ante la indignación que supuso en su círculo más cercano la noticia publicada en *El País* el 24 de febrero de 2013, en la

⁵¹ Sanfermines 78: Gogoan!, “Objetivos”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, s.f., <http://sanfermines78gogoan.org/objetivos/>; Sanfermines 78: Gogoan!, “Investigación de las peñas”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, s.f., http://sanfermines78gogoan.org/lang_esinvestigacion-de-las-penaslang_eslang_euikerketa-lanalang_eu/ [Fechas de consulta: 15/04/2021]; Euskal Memoria Fundazioa, *Euskal Memoria*, 6 (2012), p. 22.

⁵² Fundación Abogados de Atocha, *Informe documental*. (Madrid: Fundación Abogados de Atocha, 2019), p. 7.

⁵³ Asociación García Caparrós, “Carta de la familia de García Caparrós solicitando la reapertura del caso”, *Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía*, 20 de enero de 2017, <https://garciacaparrros.org/timeline/carta-de-la-familia-de-garcia-caparrros-solicitando-la-reapertura-del-caso/> [Fecha de consulta: 02/05/2021]; Hay que mencionar también como un acontecimiento destacado la campaña de *crowdfunding* del documental sobre García Caparrós: Equipo Motor García Caparrós Vive, “García Caparrós, memoria de nuestra lucha”, *goteo*, 14/05/2016, <https://www.goteo.org/project/garcia-caparrros>. [Fecha de consulta: 02/05/2021].

que se daba cuenta de “la vida oculta del asesino de Yolanda”, como importante colaborador en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, concretamente como uno de los principales asesores del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil; participante en investigaciones judicializadas sobre “terrorismo y delincuencia”, así como formador de agentes en la Guardia Civil, Policía Nacional, Ertzaintza, Mossos d’Esquadra, o en el Ministerio de Defensa⁵⁴. La impunidad con la que el asesino se movía a lo largo del aparato de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado supuso un quiebre en la memoria de sus familiares y amigos, y fomentó el inicio de la lucha por la familia para exigir la depuración de responsabilidades políticas por esta situación, una petición que fue trasladada el 8 de marzo de 2013 en la sede del Ministerio de Interior⁵⁵. Consecuencia del inicio de esta movilización, que se canalizó a través de recogidas de firmas presencial y digital⁵⁶, se crearon los espacios virtuales que analizamos: el blog de familiares y amigos de Yolanda González –ya citado–, así como sus extensiones en Facebook y Twitter⁵⁷, que son elementos centrales para la canalización de esta respuesta política.

Como vemos, todos estos espacios virtuales tienen su naturaleza en esa denuncia de la impunidad de los crímenes mencionados; si bien tienen diferencias en función de la espontaneidad por algún punto de inflexión en el recuerdo de los hechos traumáticos que vivieron (como es el caso mencionado de Yolanda González), por la firme determinación de “dar un paso adelante” (como afirmaron las Hermanas García Caparrós en la carta ya citada); o en función de una memoria más consolidada, como

⁵⁴ José María Irujo, “La vida oculta del asesino de Yolanda”, *El País*, 24 de febrero de 2013, https://elpais.com/politica/2013/02/22/actualidad/1361550092_846511.html [Fecha de consulta: 04/05/2021].

⁵⁵ Yolgonlez, “Carta al Ministro del Interior”, *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s...*, 1 de marzo de 2013, <https://yolglez.wordpress.com/2013/03/01/carta-al-ministro-del-interior/>; magda sanchez: “La familia de Yolanda exige depuración e investigación”, Video de YouTube, 2:26, 8 de marzo de 2013, <https://www.youtube.com/watch?v=zOg6SsPzOo>; Yolgonlez, “Rechazamos la colaboración del asesino de Yolanda con los cuerpos de seguridad de estado”, *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s...*, 1 de marzo de 2013, <https://yolglez.wordpress.com/2013/03/01/rechazamos-la-colaboracion-del-asesino-de-yolanda-con-los-cuerpos-de-seguridad-de-estado/> [Fechas de consulta: 04/05/2021].

⁵⁶ Yolgonlez, “Recogida de Firmas”, *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s...*, 5 de marzo de 2013, <https://yolglez.wordpress.com/2013/03/05/recogida-de-firmas/> [Fecha de consulta: 04/05/2021].

⁵⁷ Yolanda González (@YGnzalez), *Twitter*, <https://twitter.com/YGnzalez>; Yolanda González (@nopagueisasesinos), *Facebook*, <https://www.facebook.com/nopagueisasesinos> [Fecha de consulta: 04/05/2021].

pueden ser los casos de Sanfermines del 78, 3 de Marzo de Vitoria, o el caso de los Abogados de Atocha.

Aparte de tener constancia con estos blogs y webs de las iniciativas del día a día de estas entidades, como homenajes, concentraciones, actos de divulgación, etc., podemos encontrar otras actuaciones relevantes, tales como la reapertura de juicios y procesos judiciales⁵⁸, o los distintos “asaltos memorialistas” a las instituciones públicas para conseguir que estas fueran permeables a las reivindicaciones que plantean.

Resulta destacable asimismo la necesaria conexión y sinergias que se producen entre estos espacios y que se reflejan en las redes sociales y en los espacios virtuales por su carácter interactivo. Son constantes las referencias y los esfuerzos de aunar luchas contra la impunidad, cuya máxima expresión son las conclusiones del I Encuentro de Víctimas de la Transición (Málaga, 10-12 de octubre de 2018), convocado por la Asociación García Caparrós⁵⁹, en las que se hace referencia a los intentos de evitar la atomización de estos colectivos, cada uno dedicado a una casuística determinada, tejiendo redes con el objetivo de “potenciar el asociacionismo de las víctimas y difundir el trabajo asociativo de las organizaciones de las víctimas”, así como de reclamar el reconocimiento “como víctimas de pleno derecho de aquellas personas que sufrieron violencia del Estado y la Ultraderecha” durante la Transición⁶⁰. Sin embargo, en los casos seleccionados, se autoexcluye de estas sinergias la Fundación Abogados de Atocha, planteando en su *Informe documental* de forma explícita su interés por trabajar por la Memoria de Atocha de “modo autónomo”, evitando participar en “ningún circuito, federación o grupo de víctimas”, aunque respetándolas y uniéndose en su dolor⁶¹.

⁵⁸ Sanfermines 78: Gogoan!, “Procesos judiciales”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, s.f., <http://sanfermines78gogoan.org/procesos-judiciales/>; Asociación Víctimas 3 de Marzo: “Querrela judicial contra los responsables”, *Martxoak 3 de Marzo*, 22 de septiembre de 2007, <http://www.martxoak3.org/querrela-judicial-contra-los-responsables/> [Fechas de consulta: 17/04/2021].

⁵⁹ Asociación García Caparrós, “I Encuentro estatal de víctimas de la Transición”, *Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía*, 10, 11 y 12 de octubre de 2018, <https://garciacaparrós.org/i-encuentro-victimas-transicion/> [Fecha de consulta: 21/04/2021].

⁶⁰ Sanfermines78gogoan (@SF78gogoan), Declaración de Málaga. I Encuentro Estatal de Víctimas de la Transición. Twitter, 11 de octubre de 2018. <https://twitter.com/SF78gogoan/status/1050433268359794688/photo/2> [Fecha de consulta: 23/04/2021]

⁶¹ Fundación Abogados de Atocha, *Informe...*, *op. cit.*, p. 7.

Lugares de memoria *en red*

Más allá de su utilidad operativa de cara a articular un discurso político de cariz memorialista, estos espacios virtuales han adquirido un potencial como lugares de memoria disponibles en la red. El concepto de “Lugar de memoria” ha ido evolucionando y ha pasado de una realidad material a disponer de un concepto más amplio, gracias a las aportaciones de Pierre Nora⁶². Nora nos plantea que el concepto de “Lieux de memoire”, no se reduce en absoluto a monumentos o a objetos puramente materiales, físicos, palpables, sino que se trata también de una noción abstracta, simbólica, destinada a desentrañar la dimensión rememoradora de objetos que pueden ser materiales, pero también inmateriales⁶³. Dada esa dimensión inmaterial que dispone este concepto, no es de extrañar que podamos estudiar estos espacios virtuales –carentes de toda materialidad⁶⁴– como “lugares de memoria”, a los que acudir una y otra vez para recordar, denunciar el daño, y como labor de reparación del trauma⁶⁵.

Naturalmente, todos los espacios virtuales están pensados para aportar información sobre los hechos traumáticos vividos por culpa de la violencia policial y de los grupos de extrema derecha. Esto ocurre, con mayor o menor detalle, en los sucesos del 3 de marzo, como en el de los Sanfermines del 78, García Caparrós, o en el caso de los Abogados de Atocha⁶⁶. No ocurre así en el caso de Yolanda González por la naturaleza coyuntural con la que surgió este espacio virtual –dar una rápida y urgente

⁶² Marie-Clarie Lavabre, “Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos”, en *Guerra Civil: mito y memoria*, coord. por François Godicheau y Julio Aróstegui Sánchez (Madrid: Marcial Pons, 2006), p. 41.

⁶³ Pierre Nora, “La aventura de Les lieux de mémoire”, *Ayer*, 32 (1998), p. 32.

⁶⁴ Roger Chartier, *Las revoluciones de la cultura escrita*, (Barcelona: Gedisa, 2000), p. 106.

⁶⁵ Érika Fernández Macías, “Re(d)clusión. Internet como repositorio documental expuesto de la memoria de la reclusión carcelaria y concentracionaria de víctimas de la represión franquista”, *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 19, (2019), 146.

⁶⁶ Asociación Víctimas 3 de Marzo, “Los hechos”, *Martxoak 3 de Marzo*, s.f. <http://www.martxoak3.org/loshechos/> [Fecha de consulta: 15/04/2021]; Sanfermines 78: Gogoan!, “Los hechos”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, s.f., <http://sanfermines78gogoan.org/los-hechos-2/>; Asociación García Caparrós, “Tragedia en Málaga, cae abatido a tiros un joven trabajador”, *Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía*, s.f. <https://garciacaparrós.org/timeline/tragedia-en-malaga-cae-abatido-a-tiros-un-joven-trabajador/>; Fundación Abogados de Atocha, “Los abogados laboristas del despacho de la calle Atocha, historia viva”, *Fundación Abogados de Atocha*, s.f., http://www.fundacionabogadosdeatocha.es/webabogadosdeatocha/Conocenos:Historia_de_los_Abogados_de_Atocha:288903--Los_abogados_laboristas_del_despacho_de_la_calle_Atocha_historia_viva [Fechas de consulta: 25/05/2021].

respuesta a las noticias reveladas sobre la actuación de su asesino en el seno de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado—, pero sí encontramos un dossier con información en la red sobre el caso de Yolanda González, incluyendo datos tanto actuales como recopilados de las hemerotecas digitales de la prensa escrita⁶⁷.

Con todo, el potencial como “lugar de memoria” no solo queda en la una dimensión exclusivamente digital, sino que las fronteras entre lo material y lo inmaterial se difuminan y se complementan. El espacio virtual transforma y revoluciona la dimensión rememoradora, no solo por la posibilidad de disponer a un solo clic el acceso a un lugar de memoria en la red, sino por la potencialidad que tienen estos soportes para canalizar la creación de nuevos espacios físicos de memoria, así como para disponer de herramientas para garantizar su cuidado y conservación.

La lucha constante por la creación, y ante todo conservación de los espacios de memoria se puede observar al navegar por ellos. Es el caso la estela inaugurada inicialmente en memoria de Germán Rodríguez por sus camaradas del LKI, siendo víctima constante de ataques y vandalismo⁶⁸. Un suceso similar ocurre con la escultura “Gogoan”, inaugurada en 2016⁶⁹ tras una intensa campaña de recaudación a través de *crowdfunding*, impulsada por el colectivo Sanfermines 78 Gogoan!⁷⁰. La escultura ha sido víctima constante de ataques y de sustracciones del cartel memorial. Frente a esto, las redes sociales y los medios digitales han sido un cauce de canalización de la solidaridad y la acción colectiva para restaurar el recuerdo y custodiar en común el espacio⁷¹.

⁶⁷ Yolgonlez: “Dossier”, *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s.*, s.f., <https://yolglez.wordpress.com/dossier/> [Fecha de consulta: 04/05/2021].

⁶⁸ Sanfermines 78: Gogoan!, “Estela”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, s.f., <http://sanfermines78gogoan.org/estela/>; Sobre la Estela consultar también el documental: Sanfermines 78 gogoan!, “Oroitarría-Piedra de toque (2008)”, vídeo de YouTube, 45:20. Publicado el 11 de junio de 2021 <https://www.youtube.com/watch?v=gCP4AuvrGOW> [Fechas de consulta: 25/05/2021].

⁶⁹ Sanfermines 78: Gogoan!, “Inaugurado el monumento Gogoan”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, 30 de junio de 2018. http://sanfermines78gogoan.org/2018/06/lang_esinaugurado-el-monumento-gogoanlang_eslang_eugogoan-monumentuaren-inauguratua-izan-dalang_eu/ [Fecha de consulta: 17/04/2021].

⁷⁰ Sanfermines 78 gogoan!, “Gogoan (En la memoria)”, *goteo*, 6 de mayo de 2018. <https://www.goteo.org/project/gogoan> [Fecha de consulta: 17/04/2021].

⁷¹ Sanfermines78gogoan (@SF78gogoan), La semana pasada el monumento Gogoan sufrió otra agresión Twitter, 29 de agosto de 2019, <https://twitter.com/SF78gogoan/status/1166649498413780993>; Sanfermines 78: Gogoan!, “Volvemos a tener placa”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, 28 de

Algo similar ocurre con la inauguración de los Jardines en recuerdo a Yolanda González el 14 de junio de 2015 en el madrileño barrio de Aluche, cerca del lugar donde vivió y fue secuestrada⁷². Esta decisión supuso un importante respaldo a los familiares, compañeros y amigos de Yolanda, tras el inicio de su lucha en 2013. Así lo expresaban su hermano Asier:

La aprobación por unanimidad de la Junta Municipal de la Latina para asignar el nombre de Yolanda a este parque es un ejemplo a seguir en la reparación de todas las víctimas y abre un camino de esperanza en la búsqueda de un reconocimiento de todas aquellas víctimas que aún siguen olvidadas⁷³.

Sin embargo, la placa conmemorativa en honor a Yolanda González ha sido víctima de constantes ataques por parte de la extrema derecha, siendo cuidado y rehabilitado por la acción vecinal y solidaria, que utilizan las redes sociales para evidenciar que siguen vigilantes en memoria del recuerdo de Yolanda González⁷⁴. Igualmente ocurre en el caso de la Fundación Abogados de Atocha⁷⁵, si bien podemos

septiembre de 2019, http://sanfermines78gogoan.org/2019/09/lang_esvolvemos-a-tener-placalang_eslang_euberriro-ere-badugu-plakalang_eu/ [Fechas de consulta: 28 de mayo de 2021].

⁷² Yolgonlez, “Domingo 14 de junio a las 12:00H Acto inauguración de los Jardines de Yolanda González Martín”, *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s.*, 4 de junio de 2015. <https://yolglez.wordpress.com/2015/06/04/domingo-14-de-junio-a-las-1200h-acto-inauguracion-de-los-jardines-de-yolanda-gonzalez-martin/> [Fecha de consulta: 04/05/2021].

⁷³ Yolgonlez, “Los Jardines de Yolanda González Martín abren un camino a la esperanza”, *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s.*, 15 de junio de 2015. <https://yolglez.wordpress.com/2015/06/15/los-jardines-de-yolanda-gonzalez-martin-abren-un-camino-a-la-esperanza/>; El acto completo disponible en: jose ramon rendo de miguel: “ACTO INAUGURACION DE LOS JARDINES CON EL NOMBRE DE YOLANDA GONZALEZ”, vídeo de YouTube, 1:45:26. Publicado el 15 de junio de 2015. <https://www.youtube.com/watch?v=PbYUHFYWK8> [Fechas de consulta: 04/05/2021].

⁷⁴ Yolanda González (@nopagueisasesinos), “Esperábamos que tarde o temprano volvieran la sombrasmalditas”, *Facebook*. <https://www.facebook.com/nopagueisasesinos/photos/a.585024181526306/2367509206611119>; Yolanda González (@nopagueisasesinos), “Muchas gracias a los vecinos y vecinas que han acudido rápidamente a limpiar la placa de Yolanda”, *Facebook*. <https://www.facebook.com/nopagueisasesinos/photos/a.585024181526306/2368059996556040> [Fechas de consulta: 04/05/2021].

⁷⁵ Fundación Abogados de Atocha, “La Fundación Abogados de Atocha condena y denuncia los actos vandálicos ocurridos la pasada semana contra la escultura en Coslada de Francisco Javier Sauquillo”, *Fundación Abogados de Atocha*, 27 de julio de 2020. http://www.fundacionabogadosdeatocha.es/webabogadosdeatocha/Actividades:Actualidad:1062312--La_Fundacion_Abogados_de_Atocha_condena_y_denuncia_los_actos_vandalicos_ocurridos_la_pasada_semana_contra_la_escultura_en_Coslada_de_Francisco_Javier_Sauquillo; Fundación Abogados de Atocha, “La Fundación Abogados de Atocha condena y pide una investigación sobre la placa destruida en Alcorcón que recuerda a los Abogados de Atocha”, *Fundación Abogados de Atocha*, 6 de julio de 2020.

destacar que a diferencia de los otros movimientos y espacios virtuales analizados, la Fundación recurre a una práctica más institucionalizada de custodiar los “lugares de memoria”, buscando la colaboración de las diferentes corporaciones municipales en las que se ubican las placas o monumentos en recuerdo de los Abogados de Atocha, y apelando a su protección a través de las instituciones públicas, en lugar de la acción colectiva asociativa.

Volviendo de nuevo al potencial de estos espacios para canalizar la creación de “lugares de memoria”, no podemos dejar de mencionar el caso del espacio mural de Zaramaga en Vitoria, en memoria de las víctimas del 3 de Marzo. En el mural se representan pictóricamente distintos documentos de archivo, fotografías, publicaciones e imágenes que hacen alusión a los sucesos de Vitoria. En la inauguración del mural recalcan que supuso una:

*inyección de fuerza para continuar trabajando en la reivindicación de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, para seguir desmontando el modelo español de impunidad y su falso e interesado relato sobre una “modélica y pacífica transición”. Seguir desmontando el modelo español de impunidad y su falso e interesado relato sobre una “modélica y pacífica transición”*⁷⁶.

El memorial tiene un espacio específico en su web que sirve para organizar la visita audio-guiada que recorre el barrio de Zaramaga, empezando en el local de la Asociación y finalizando en la Iglesia de San Francisco, donde se produjo el tiroteo⁷⁷.

Junto a estos lugares de memoria físicos representados en la web, podemos encontrar muchos otros “objetos memorialistas” tales como información de distintos homenajes, murales, poemas o canciones que se han elaborado en memoria y recuerdo de las víctimas de estos casos y que se pueden encontrar en estos espacios virtuales de

<http://www.fundacionabogadosdeatocha.es/webabogadosdeatocha/Actividades:Actualidad:1062053--La-Fundacion-Abogados-de-Atocha-condena-y-pide-una-investigacion-sobre-la-placa-destruida-en-Alcorcon-que-recuerda-a-los-Abogados-de-Atocha> [Fechas de consulta: 09/05/2021].

⁷⁶ Asociación Víctimas 3 de Marzo, “Mural 3 de marzo de Zaramaga: un buen avance para socializar unos hechos que la versión oficial siempre ha tratado de ocultar”, *Martxoak 3 de Marzo*, 24 de octubre de 2013. <http://www.martxoak3.org/mural-3-de-marzo-de-zaramaga-un-buen-avance-para-socializar-unos-hechos-que-la-version-oficial-siempre-ha-tratado-de-ocultar/> [Fecha de consulta: 15/04/2021].

⁷⁷ Asociación Víctimas 3 de Marzo, “Memorial M3”, *Google Sites*, s.f. <https://sites.google.com/view/memorialm3m/memorial-3-marzo> [Fecha de consulta: 15/04/2021].

forma más o menos organizada y accesible. Pero, ante todo, debemos tener en cuenta que los “lugares de memoria” nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea, y sin una articulación material o inmaterial, esa memoria desaparece, porque no se trata de operaciones naturales⁷⁸. Precisamente, por esta razón, estos espacios virtuales se han caracterizado por disponer de las potencialidades y posibilidades que ofrece el marco digital para poder “recolectar”, compilar, y custodiar todo tipo de testimonio, ya sea visual, escrito, oral, que permita mantener viva su memoria.

Potencialidad como fuente documental

Si en algo destacan estas iniciativas digitales es en su potencial como fuente documental para el conocimiento de los sucesos con los que están vinculados: esto es, con la violencia parapolicial y de la extrema derecha durante la Transición, así como las diferentes iniciativas de denuncia de la impunidad y en favor de sus derechos como víctimas.

Sin embargo, el potencial de estos espacios digitales como fuente imprescindible para el conocimiento histórico tiene una triple dimensión: 1) estas webs, son fuentes “en sí”, para el conocimiento de los mecanismos de lucha contra la impunidad de estos crímenes; 2) estos espacios virtuales tienen un potencial para acumular y compilar todo tipo de testimonios producidos por los protagonistas que vivieron los sucesos traumáticos a los que hacen referencia; 3) finalmente, hay que destacar todo tipo de documentación relacionada con los sucesos analizados que era inaccesible, pero que a raíz de éstas luchas memorialistas han sido desclasificados, y ahora se encuentran accesibles en estas webs. A continuación, desgranaremos y detallaremos estas distintas categorías.

En primer lugar, destacamos estos recursos web como una fuente documental “en sí”, aportando una gran cantidad de datos que de otra manera no se podría acceder, pues lógicamente la información que nos proporciona no se encuentra en los archivos históricos tradicionales⁷⁹. A través de estos recursos digitales, de su contenido, su

⁷⁸ Eduardo González Calleja, *Memoria e historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*. (Madrid: Los libros de la Catarata, 2013), p. 163.

⁷⁹ Jairo Antonio Melo Flórez, “Historia digital...”, p. 85.

versatilidad y del recorrido de sus publicaciones y posts, se pueden hacer un recorrido de sus luchas contra la impunidad y por la memoria de las víctimas, y puede permitir a historiadores reconstruir sus luchas por la memoria. De esta manera, también queremos destacar que estas iniciativas cumplen una función similar a la que tradicionalmente tenía la prensa en organizaciones obreras y subalternas, supliendo la carencia de archivo propio, ya sea por su falta de elaboración, por su desaparición, o por su complicada accesibilidad⁸⁰.

En segundo lugar, estos espacios virtuales están planteados expresamente como una herramienta eficaz para la recopilación de todo tipo de documentos o testimonios de los protagonistas que vivieron esos hechos. Esto queda reflejado claramente en el caso de la Asociación 3 de Marzo, cuando presentan su web:

Agradeceríamos que nos hicierais llegar o hacer saber toda información relativa a documentos, fotos, material audiovisual o gráfico y cualquier cosa que consideréis de interés para lograr la verdad y un archivo histórico lo más amplio posible sobre los hechos del 3 de marzo⁸¹.

Una intencionalidad por rescatar, compilar y custodiar la documentación que también es explícita en el caso de Sanfermines del 78. En febrero de 2021, el colectivo Sanfermines 78 Gogoan! y la Federación de Peñas de Pamplona lanzaron un comunicado solicitando ayuda para recuperar y conservar todo tipo de documentación relacionada con este proceso represivo:

Sanfermines 78 Gogoan! y Federación de Peñas de Pamplona han puesto en marcha un proyecto colaborativo para la revisión de documentación e información relacionada con aquellos sucesos y sobre todo, con la Comisión Investigadora de las Peñas. [...]

Esta iniciativa pretende recopilar y digitalizar toda aquella documentación e información relacionada con los sucesos en general y con el trabajo realizado por aquella Comisión de Investigación en particular. Desde hace años que se viene realizando un trabajo de

⁸⁰ Carlos Forcadell, “La función de la prensa en la organización obrera. Prensa anarquista en Aragón, 1881-1923”, coord. por Santiago Castillo, *Estudios de Historia de España: Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, vol. II (Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981), p. 452

⁸¹ Asociación Víctimas 3 de Marzo, “La asociación”, *Martxoak 3 de Marzo*, s.f. <http://www.martxoak3.org/la-asociacion/> [Fecha de consulta: 15/04/2021].

archivo donde se va añadiendo toda aquella información que tenga que ver con aquellos trágicos sucesos: recortes de prensa, comunicados, fotografías, pegatinas...

*Por todo ello, agradeceríamos a cualquier persona que tenga información y/o documentación relacionada con aquella Comisión de Investigación y con los sucesos de aquellos días, se ponga en contacto*⁸².

De esta manera, estos colectivos pretenden ampliar la labor previa que ya realizó la Comisión de Peñas de Pamplona, publicando un dossier con todo tipo de testimonios y documentos sobre los sucesos de Sanfermines del 78, denominado *Castigo a los culpables*, y editado en 1988, en su décimo aniversario⁸³.

Esta labor es menos explícita en las otras iniciativas⁸⁴, aunque también está presente. Por ejemplo, en el caso de Yolanda González, podemos encontrar otros testimonios interesantes, como el caso de Pedro Domínguez, trabajador municipal del Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva), expedientado por la corporación municipal a raíz de una labor de espionaje realizada por el asesino de Yolanda, Emilio Hellín Moro⁸⁵. Gracias a este tipo de proyectos, y a la labor previa, podemos encontrar en las distintas secciones de las webs secciones específicas con materiales documentales, fotográficos, orales, etc⁸⁶.

En tercer y último lugar, destacamos el potencial de estos espacios como divulgadores de documentos públicos que se han mantenido ocultos y silenciados hasta

⁸² Sanfermines 78: Gogoan!, “Buscamos información sobre los Sanfermines de 1978”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, 28 de febrero de 2021. <http://sanfermines78gogoan.org/2021/02/buscamos-informacion-sobre-los-sanfermines-de-1978/> [Fecha de consulta: 17/04/2021].

⁸³ Sanfermines 78: Gogoan!, “Libro ‘Castigo a los culpables’”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, 12 de julio de 2018. http://sanfermines78gogoan.org/2018/07/lang_eslibro-castigo-a-los-culpableslang_eslang_culiburua-errudunci-zigorralang_eu/ [Fecha de consulta: 20/04/2021].

⁸⁴ Hay que mencionar que es lógico que la Fundación Abogados de Atocha no tenga que recurrir a este tipo de iniciativas, pues CC.OO. ya cuenta con el Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo que cumple con esa labor.

⁸⁵ Yolgonlez, “Espionado por un asesino pagado con dinero público”, *Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s.*, 9 de abril de 2013. <https://yolglez.wordpress.com/2013/04/09/espiado-por-un-asesino-pagado-con-dinero-public/> [Fecha de consulta: 18/04/2021].

⁸⁶ Asociación Víctimas 3 de Marzo, “Multimedia”, *Martxoak 3 de Marzo*, s.f. <http://www.martxoak3.org/multimedia/>; Asociación Víctimas 3 de Marzo, “Documentación”, *Martxoak 3 de Marzo*, s.f. <http://www.martxoak3.org/category/documentacion/>; Sanfermines 78, Gogoan!, “Materiales”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, s.f. <http://sanfermines78gogoan.org/materiales/> [Fechas de consulta: 15/04/2021].

que, al calor de estas iniciativas memorialistas y en cooperación con distintas fuerzas parlamentarias, han forzado a su desclasificación por parte del Estado. Nos referimos fundamentalmente a dos casos recientes: el “Informe Martín Villa”, sobre los sucesos de Sanfermines del 78, y el caso de los dictámenes de la Comisión del Congreso de los Diputados que investigó el asesinato de García Caparrós, tras la protesta del 4-D de 1977.

El caso español ha supuesto una excepción en aprovechar el potencial que juegan los archivos en sociedades postraumáticas y en procesos de transición política como herramientas de combate contra la impunidad política de regímenes totalitarios, marcando una política archivística cargada de controversia desde el comienzo de la Transición. La política de acceso a los archivos ha evolucionado desde una primera fase de hermetismo documental del régimen, pasando a una restrictiva y limitada regulación apoyada en la legislación aprobada en los años ochenta y noventa⁸⁷. Esta rigidez y opacidad en el acceso a determinada documentación especialmente delicada, se ejemplifica en los dos casos que estamos analizado, para cuya falta de acceso a la documentación requerida se ha aludido a la Ley de Patrimonio Histórico, la Ley de Secretos Oficiales, y al reglamento provisional del Congreso de los Diputados.

Con respecto al “Informe Martín Villa”, se trata del conjunto documental – informes del Gobierno Civil, el Subdirector General de Seguridad y el General Subinspector de la Policía– que citó el entonces Ministro del Interior para justificar la violenta actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los sucesos de los Sanfermines del 78, cuando dio cuentas en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados. A pesar de la existencia de esta documentación, como consta en el diario de sesiones de la Comisión⁸⁸, hasta cuarenta años después el Ministerio de Interior ha negado la existencia de dicha documentación, tanto cuando fue requerida en el proceso

⁸⁷ Antonio González Quintana, “El acceso a los archivos: las recomendaciones internacionales y la situación española”, en *El acceso a los archivos en España*, coord. por Antonio González Quintana, Sergio Gálvez Biesca y Luis Castro Berrojo (Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero y Fundación 1º de Mayo, 2019), pp. 17-42.

⁸⁸ Congreso de los Diputados, “Comisión de interior, Sesión número 9, celebrada el miércoles, 19 de julio de 1978”, en *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, núm. 114, 1978. [Disponible en: https://www.senado.es/legis0/publicaciones/pdf/C_1978_114.PDF 443].

judicial abierto en 1978, como cuando ha sido requerida por Sanfermines 78 Gogoan!, y por parte de distintos Grupos Parlamentarios⁸⁹.

Sin embargo, al calor de los movimientos sociales y con la presión parlamentaria de la izquierda y fuerzas nacionalistas, estos informes han sido remitidos a los interesados, y en la actualidad se pueden consultar en la web de Sanfermines Gogoan!⁹⁰. Estos documentos clasificados son muy relevantes y podrán permitir que se siga ampliando las investigaciones que se desarrollan sobre estos sucesos, y que hasta entonces no habían podido contar con esta documentación. Es el caso, por ejemplo, del Informe Técnico Documental sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978, que adjudicó en 2018 Ayuntamiento de Navarra a la UPNA, y que se desarrolló sin poder contar con dichos expedientes⁹¹.

Ocurre algo parecido con la documentación de la Comisión de Encuesta del Ministerio de Interior que se constituyó para investigar la muerte de García Caparrós y los sucesos del 4-D en Málaga. La lucha y la insistencia de la familia de García Caparrós, junto con la petición parlamentaria de Unidos Podemos, y el apoyo de la Junta de Andalucía, permitió finalmente el acceso a las actas de las reuniones de la Comisión que analizó la muerte de García Caparrós. Si bien el acceso a esta documentación –que, al igual que en el caso de Sanfermines del 78, han sido alojadas en la web de García

⁸⁹ Miguel M. Ariztegi, “El cambio de Gobierno no sirve para encontrar el informe oficial sobre los sucesos de Sanfermines 78”, en *eldiario.es*, 28 de julio de 2018 https://www.eldiario.es/navarra/gobierno-encontrar-informe-oficial-sanfermines_1_1999758.html; Sanfermines78gogoan (@SF78gogoan), El Gobierno del PSOE niega la existencia del informe policial que citó en ministro Martín Villa, Twitter, 28 de julio de 2019, <https://twitter.com/SF78gogoan/status/1023173150098505728> [Fechas de consulta: 15/04/2021].

⁹⁰ Sanfermines 78: Gogoan!, “Hemos conseguido el ‘Informe Martín Villa’ sobre los Sanfermines del 78”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, 15 de febrero de 2019, <http://sanfermines78gogoan.org/2019/02/hemos-conseguido-el-informe-martin-villa-sobre-los-sanfermines-del-78/> [También se encuentra disponible en: <https://archive.org/details/InformeMinisterioInterior1978/page/n1/mode/2up>]; Sanfermines 78 gogoan!, “Presentación y valoración del ‘Informe Martín Villa’”, Vídeo de YouTube, 31:47, 2 de marzo de 2019, <https://www.youtube.com/watch?v=gHZ7bto5zg&t=232s> [Fechas de consulta: 23/04/2021].

⁹¹ Sanfermines 78: Gogoan!, “Informe técnico documental sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978”, *San Fermines 78 gogoan – Iniciativa popular*, 5 de enero de 2019, <http://sanfermines78gogoan.org/2019/01/informe-tecnico-documental-sobre-los-sucesos-ocurridos-en-los-sanfermines-de-1978/> [Fecha de consulta: 17/04/2021]; Emilio Majuelo Gil y Juan Carlos García Funes, “Informe técnico documental sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978. Informe elaborado en junio de 2018”, *Documentos de trabajo DCHE - GHZS Lan gaiak*, 1, (2020). <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/38645>

Caparrós en noviembre de 2017⁹² – ha supuesto un avance, este es insuficiente, ya que datos tan relevantes como los nombres de los policías y las personas investigadas permanecen ocultos y solo están disponibles las conclusiones de la Comisión⁹³.

Este esfuerzo por aportar fuentes documentales accesibles a interesados e investigadores, procedentes de la lucha contra la impunidad de estos crímenes, también se puede observar en la Asociación 3 de Marzo, que alberga en su web distintos documentos de primer orden para el estudio de este caso⁹⁴. Entre toda esta información destacamos, por su especial relevancia, la información sobre los sumarios judiciales del 3 de marzo, el informe de la Dirección General de Policía sobre los sucesos del 3 de marzo de Vitoria, o el Dictamen histórico sobre el 3 de Marzo elaborado en 2004 por el Instituto de Historia Social “Valentín de Foronda” de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU).

Funcionalidad didáctica

Para finalizar, queremos señalar la funcionalidad didáctica que estos espacios virtuales tienen. Se trata de un aspecto fundamental, al ser la violencia política durante la Transición uno de los vacíos curriculares en ESO y Bachillerato, dibujando al proceso transicional en una mezcla de “épica y triunfalismo”, en el que solo se destacan los aspectos más positivos del proceso –su presunto carácter “pacífico”, consensuado y

⁹² Asociación García Caparrós: “El Congreso crea una Comisión de investigación sobre el caso de García Caparrós”, *Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía*, s.f., <https://garciacaparrós.org/timeline/el-congreso-crea-una-comision-de-investigacion-sobre-el-caso-de-garcia-caparrós/>; Asociación García Caparrós: “Siguen las investigaciones en el Congreso de los Diputados”, *Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía*, s.f., <https://garciacaparrós.org/timeline/siguen-las-investigaciones-en-el-congreso-de-los-diputados/>; Asociación García Caparrós: “Conclusión de la Comisión de Investigación sobre la muerte de García Caparrós”, *Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía*, s.f., <https://garciacaparrós.org/timeline/conclusion-de-la-comision-de-investigacion-sobre-la-muerte-de-garcia-caparrós> [Fechas de consulta: 29/04/2021].

⁹³ Pablo González de Zárate, *Informe Jurídico. Caso García Caparrós*, Málaga: Asociación Manuel José García Caparrós, 2019, p. 14. https://garciacaparrós.org/wp-content/uploads/2019/12/informe_juridico_2019_garcia_caparrós.pdf.

⁹⁴ Asociación Víctimas 3 de Marzo, “Documentación”, *Martxoak 3 de Marzo*, s.f. <http://www.martxoak3.org/category/documentacion/>

gradual– y se obvian claramente los negativos, como su origen dictatorial, las renunciaciones asimétricas, la importancia de la violencia, o las políticas de olvido⁹⁵.

Por tanto, estos espacios virtuales pueden servir para cubrir estas carencias y así disponer de materiales didácticos con los que poder aportar una visión más completa de un periodo de enorme complejidad como es la Transición española. La implicación didáctica de estos espacios virtuales se puede trabajar de dos maneras: por un lado, de forma explícita, pues algunas entidades que estudiamos han elaborado sus propias unidades didácticas preparadas para ser exportadas a las aulas; por otro lado, de un modo implícito, ya que en estos espacios virtuales existe una infinidad de materiales que tienen un gran potencial didáctico para la enseñanza de la Historia en las aulas.

Con respecto a la función didáctica explícita, de los cinco casos analizados, son los de Sanfermines del 78 y Vitoria, 3 de Marzo, los que cuentan específicamente con unidades didácticas ya preparadas para ser exportadas a las aulas y suplir las “carencias estructurales” del ámbito curricular didáctico⁹⁶. De estas dos unidades didácticas, solamente la impulsada por la Asociación de Víctimas 3 de Marzo se encuentra accesible en la red y permite disponer de una amplia versatilidad de recursos didácticos para ampliar el conocimiento de hechos violentos producidos en la Transición. La Unidad Didáctica de Vitoria 3 de Marzo cuenta con distintas herramientas preparadas para trabajar en las aulas, como cómics que narran los hechos, prensa de la época, tertulia radiofónica, cuestionarios, etc.

Con respecto a la función didáctica implícita, estas webs cuentan con numerosos materiales aplicables a la enseñanza de la historia en las aulas de las enseñanzas medias. Desde todo el material fotográfico que se encuentra, audiovisual, fuentes documentales, poesías, canciones, etc. Sin embargo, podemos destacar por su carácter divulgativo la producción de documentales que puede servir para explicar estos acontecimientos en las aulas. Resulta de especial interés el ya mencionado documental *García Caparrós*.

⁹⁵ José Ramón González Cortés, “Los pasados recientes en conflicto y sus implicaciones didácticas: Guerra civil y Transición”, *Con-ciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*, núm. 18 (2014), pp. 161-162.

⁹⁶ Amanda Ruiz Fernández y Miren Rodrigo Argote, *1976 Marxoak 3, Gasteiz; 3 de Marzo 1976. Unidad Didáctica ESO-Bachillerato*, Vitoria: Asociación Víctimas 3 de Marzo, 2015 [Disponible en: <http://www.martxoak3.org/docs/ud-cast-bach-eso.pdf>]; Nerea Pérez Ibarrola: *1978ko Sanferminak / Sanfermines de 1978. Unidad didáctica*, Pamplona: Sanfermines Gogoan!, 2012.

*Memoria de nuestra lucha*⁹⁷, o *Yolanda en el país de lxs estudiantes*⁹⁸ no solo para conocer los acontecimientos violentos que están basados, sino también las experiencias de luchas con las que están vinculadas, como la movilización autonomista o estudiantil.

Como se ha tratado de exponer en el presente artículo, la crítica a una serie de axiomas en los que se fundamentaba el relato más difundido de la Transición española – su carácter pacífico y ejemplar–, así como la proliferación de estudios enfocados a la violencia política acaecida en dicho periodo histórico, y el aumento de la sensibilización hacia las víctimas de esta última, ha propiciado un incremento de iniciativas en favor de la recuperación de la memoria y de búsqueda de justicia para las víctimas de la violencia ultraderechista y la brutalidad policial. Asimismo, el desarrollo de los recursos digitales ha ofrecido a estos colectivos una serie de herramientas muy útiles para la difusión y desarrollo de sus reivindicaciones, que han permitido “rescatar” dichas memorias y denunciar la impunidad que envuelve a gran parte de estas violencias.

Mediante el análisis de una serie de casos representativos de las violencia ultra y policial (3 de marzo, abogados de Atocha, García Caparrós, Sanfermines del 78 y Yolanda González), se ha buscado explicar cómo los espacios virtuales son una herramienta trascendental para el desarrollo de iniciativas memorialistas y para el conocimiento histórico de dichos sucesos. Estos recursos son una fuente primaria fundamental, tanto por la documentación analógica accesible en estas webs, como por la generada digitalmente. De esta manera, se pueden estudiar con profundidad las formas de recuperación y custodia de las prácticas memoriales de las víctimas; y se dispone de recursos en línea para el análisis exhaustivo de estos eventos.

Por lo tanto, podemos finalizar el artículo destacando que la historiografía debe de asumir y normalizar en su praxis el trabajo con fuentes digitales –especialmente en

⁹⁷ Haze Ina, “García Caparros: memoria de nuestra lucha. Documental completo”, Vídeo en YouTube, 1;12:18, 4 de diciembre de 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=OITP6lF3Jik> [Fecha de consulta: 29/05/2021].

⁹⁸ RebeldeMule, “Yolanda en el país de lxs estudiantes (I. Rodríguez, 2013)”, vídeo en Vimeo, 1:03:28, 2016, <https://vimeo.com/153649347?ref=tw-share>. [También disponible en: <https://www.naiz.eus/es/mediateca/video/yolanda-en-el-pais-de-lxs-estudiantes-documental>]; [Fechas de consulta: 29/05/2021].

aquellas materias que afectan a los estudios del tiempo presente—, pues, como hemos visto a lo largo de este recorrido, se trata de una herramienta fundamental de los colectivos memorialistas para articular su lucha por la verdad, la justicia y la reparación.

FUENTES DIGITALES

Fundación Abogados de Atocha:

<http://www.fundacionabogadosdeatocha.es/webabogadosdeatocha/>.

Manuel José García Caparrós | Memoria histórica y democrática de Andalucía:

<https://garciacaparros.org/>;

Martxoak 3 de Marzo: <http://www.martxoak3.org/>

San Fermín 78 gogoan – Iniciativa popular: <http://sanfermines78gogoan.org/>

Yolanda Gonzalez. Familiares amig@s y compañer@s de Yolanda Gonzalez Indignados por el contrato del asesino Hellín con el Mº del Interior:

<https://yoglez.wordpress.com/>

BIBLIOGRAFÍA

Andrade Blanco, Juan Antonio. “A vueltas con la Transición: auge, declive y *revival* de un relato encomiástico”. En *El antifranquismo asturiano en (la) Transición*, coordinado por Eduardo Abad García, Carmen García García y Francisco Erice Sebares. Gijón: Ediciones Trea, 2021, 21-39.

Baby, Sophie. *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*. Madrid: Akal, 2018.

Baby, Sophie, Compagnon, Olivier y González Calleja, Eduardo (dirs.). *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América Latina*. Madrid: Casa de Velázquez, 2009.

Balbé, Manuel. *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Madrid: Alianza Editorial, 1983.

Casals i Meseguer, Xavier. *La transición española. El voto ignorado de las armas*. Barcelona: Pasado y Presente, 2016.

Casanellas, Pau. *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*. Madrid: Catarata, 2014.

Chartier, Roger. *Las revoluciones de la cultura escrita*. Barcelona: Gedisa, 2000.

- Cuesta Bustillo, Josefina. *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España del siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial, 2008.
- Eiroa San Francisco, Matilde. “El pasado en el presente: el conocimiento historiográfico en las fuentes digitales”. *Ayer*, n.º 111, (2018): 83-109.
- . (coord.). *Historia y Memoria en Red. Un nuevo reto para la historiografía*. (Madrid: Síntesis, 2018).
- . (coord.). *La Transición en directo: narrativas digitales de una historia reciente*, coordinado por Matilde Eiroa San Francisco, Madrid: Síntesis, 2021.
- Fernández Macías, Érika: “Re(d)clusión. Internet como repositorio documental expuesto de la memoria de la reclusión carcelaria y concentracionaria de víctimas de la represión franquista”, *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 19, (2019): 123-149.
- Fernández Soldevilla, Gaizka y Jiménez Ramos, Irene (coords.). *1980. El terrorismo contra la Transición*. Madrid: Tecnos, 2020.
- Fernández Soldevilla, Gaizka y López Romo, Raúl. “Relatos del relato. El Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo”. *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 37 (2019): 55-77. <https://doi.org/10.14201/shhcont3720195577>
- Forcadel, Carlos. “La función de la prensa en la organización obrera. Prensa anarquista en Aragón, 1881-1923”. En *Estudios de Historia de España: Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, vol. II, coordinado por Santiago Castillo (Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981), 451-464.
- Fundación Abogados de Atocha. *Informe documental*. Madrid: Fundación Abogados de Atocha; CC.OO. Madrid, 2019.
- Gálvez Biesca, Sergio. “El proceso de recuperación de la ‘memoria histórica’ en España: Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria”. *International Journal of Iberian Studies*, vol. 19, 1 (2006): 25-51.
- Gallini, Stefania y Serge Noiret: “La historia digital en la era del Web 2.0. Introducción al dossier Historia digital”. *Historia crítica*, n.º 43 (2011): 16-37.
- González Calleja, Eduardo. *Memoria e historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2013.
- González Cortés, José Ramón: “Los pasados recientes en conflicto y sus implicaciones didácticas: Guerra civil y Transición”. *Con-ciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*, núm. 18 (2014): 157-164
- González Quintana, Antonio. “El acceso a los archivos: las recomendaciones internacionales y la situación española”. En *El acceso a los archivos en España*, coordinado por Antonio González Quintana, Sergio Gálvez Biesca y Luis Castro

- Berrojo, pp. 17-42. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero y Fundación 1º de Mayo, 2019.
- González Sáez, Juan Manuel. “Balance de víctimas mortales del terrorismo y la violencia política de la extrema derecha durante la Transición (1975-1982)”. *HOAL*, 27 (2012): 7-17.
- González de Zárate, Pablo. *Informe Jurídico. Caso García Caparrós*, Málaga: Asociación Manuel José García Caparrós, 2019
- Humblebaeck, Carsten. “Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno político del PP”. *Historia del Presente*, 3 (2004): 157-168.
- Izquierdo Martín, Jesús. “Ante el desafío de la memoria: ¿disciplina o pluralismo interpretativo?”. *Ayer*, 111 (2018): 333-347.
- Jaime Jiménez, Óscar. *Policía, terrorismo y cambio político en España, 1976-1996*. Valencia: Tirant lo Blanch y Universidad de Burgos, 2002.
- Juliá, Santos. “El retorno del pasado al debate parlamentario (1996-2003)”. *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2009): 231-256.
- Laraña, Enrique. *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza Editorial, 1999.
- Lavabre, Marie-Claire. “Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos”. En *Guerra Civil: mito y memoria*, coordinado por François Godicheau y Julio Aróstegui Sánchez, Madrid: Marcial Pons, 2006, 31-56.
- López Romo, Raúl e Ibarra Aguirregabiria, Alejandra. “El terrorismo en la Transición. El silencio de las víctimas”. En *La Transición en directo: narrativas digitales de una historia reciente*, coordinado por Matilde Eiroa San Francisco, pp. 285-301.
- Majuelo Gil, Emilio y Juan Carlos García Funes. “Informe técnico documental sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978. Informe elaborado en junio de 2018”. *Documentos de trabajo DCHE - GHZS Lan gaiak*, 1, (2020). <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/38645>
- Mateos, Abdón. “La interpretación del franquismo: de los orígenes de la guerra civil a la larga duración de la dictadura”. *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 21 (2003): 199-212.
- Melo Flórez, Jairo Antonio. “Historia digital. La memoria en el archivo infinito”. *Historia crítica*, 43, (2011): 82-103.
- Montoto Ugarte, Marina. “Una mirada a la crisis del relato mítico de la Transición: la ‘Querella argentina’ contra los crímenes del franquismo”. *Kamchatka*, 4 (2014): 125-145.

- Moreno Bibiloni, Irene. “Movilizaciones por la paz en el País Vasco: el caso de la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria”, Tesis doctoral, UPV/EHU, 2018.
- Nora, Pierre: “La aventura de Les lieux de mémoire”. *Ayer*, 32 (1998), 17-34.
- Ortiz Heras, Manuel. “Historiografía de la transición”. En *La transición a la democracia en España. Historia y Fuentes documentales: Actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en archivos. Guadalajara, 4-7 de noviembre de 2003*, editado por VVAA, pp. 223-240. Guadalajara: Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, ANABAD Castilla-La Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2004.
- Pasamar, Gonzalo. “¿Cómo nos han contado la Transición? Política, memoria e historiografía (1978-1996)”. *Ayer*, 99 (2015): 225-249.
- . *La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiográfica y política*. Madrid: Marcial Pons, 2019.
- Pérez Ibarrolam, Nerea. *1978ko Sanferminak / Sanfermines de 1978. Unidad didáctica*, Pamplona: Sanfermines Gogoan!, 2012.
- Pérez Pérez, José Antonio. “El incómodo pasado del País Vasco”. En *Memoria de guerra y cultura de paz en el siglo XX: De España a América, debates para una historiografía*, coordinado por Lourenzo Fernández Prieto. Santiago de Compostela, 2012, 302-309.
- . (coord.). *Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco. Volumen I. 1968-1981*. Almería: Confluencias, 2021.
- Piñuel, José Luis. *El terrorismo en la transición española*. Madrid: Fundamentos, 1986.
- Pons, Anaclet. *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*. Madrid: Siglo XXI, 2013.
- . “Archivos y documentos en la era digital”, *Historia y Comunicación Social*, Vol. 22, 2, (2017): 283-296.
- Rivera Blanco, Antonio. “Dos focos para una memoria de la violencia vasca: Centro Memorial e Instituto Gogora”. En *El pasado siempre vuelve. Historia y políticas de memoria pública*, coordinado por J. Ponce Alberca y M. A. Ruiz Carnicer. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, 247-272.
- Rueda Laffond, José Carlos. “El candado del 78: Podemos ante la memoria y la historiografía sobre la ruptura democrática”. *Historia Contemporánea*, 53 (2016): 725-751.
- Ruiz Fernández, Amanda y Miren Rodrigo Argote: *1976 Marxoak 3, Gasteiz; 3 de Marzo 1976. Unidad Didáctica ESO-Bachillerato*, Vitoria: Asociación Víctimas 3 de Marzo, 2015

- Sabada, Igor. “Acción colectiva y movimientos sociales en las redes digitales. Aspectos históricos y metodológicos”. *Arbor Ciencia, pensamiento y cultura*, 756 (2012): 781-794.
- Sánchez-Cuenca, Ignacio. “La violencia terrorista en la transición española a la democracia”. *Historia del Presente*, 14 (2009): 9-24.
- Sánchez Soler, Mariano. *La Transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*. Barcelona: Península, 2010.
- Saz Campos, Ismael. “Algunas consideraciones acerca del marco general de la transición a la democracia en España”. *Revista valenciana d’estudis autonòmics*, 63 (2018): 30-47.
- Sevillano Calero, Francisco. “Medios digitales, activismo social y la construcción de una historia ‘desde abajo’”. En *Historia y memoria en Red: un nuevo reto para la historiografía*, coordinado por Matilde Eiroa San Francisco. Madrid: Síntesis, 2018, 113-132.
- Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós, 2008.
- Traverso, Enzo. *Melancolía de izquierda. Después de las utopías*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2019.
- Wilhelmi, Gonzalo. *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*. 2ª edición. Madrid: Siglo XXI, 2016.
- Ysàs, Pere. “La Transición española en la democracia: historia y mitos”. En *30 años de la ley de amnistía (1977-2007)*, coordinado por María Jesús Espuy Tomás y Olga Paz Torres. Madrid: Dykinson, 2009, 19-40.